



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46  
LUNES 12 DE MARZO DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA N° 46.

Lunes 12 de marzo de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 158 del 09 de marzo de 2018. Preside, el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. LUIS POZO QUITRAL
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

### TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 45.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes)
4.- APROBACIÓN DÍAS EN QUE SE EFECTUARÁ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VICHUQUÉN.
5.- APROBACIÓN PAGO DE COSTAS JUICIO ROL N° 455/2017 C. A. TALCA
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

### Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 46, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén".

3

### Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 45

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 45

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 45

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimitad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 45.-

### Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- INICIO AÑO ESCOLAR: señala el alcalde que esta semana se hará el inicio del año escolar, menciona que está definiéndose la agenda pero las opciones son miércoles o viernes lo que será informado oportunamente.

Señala el concejal González que quiere tocar un tema relativo a educación que es el cambio de horario en el ingreso de los niños en el liceo de Llico, comenta que hace un tiempo el horario de entrada era a las 8 horas y se cambió a las 8:30 para lo cual se les preguntó a todos los padres y apoderados, pero esta vez se impuso el horario de entrada a las 8 horas, menciona que hay niños que se levantan a las 6 de la mañana para ir al colegio, por lo que estima que debiera dársele una vuelta al tema viendo la comodidad de los niños. Señala el concejal Fuenzalida que los vecinos lo han llamado por este tema y le manifiestan que es complicado el horario por los niños, sobre todo los más chicos que se tenían que levantar muy temprano, por lo que considera que debiera analizarse el tema con el jefe Daem. Comenta el concejal Bravo que le gustaría que los alumnos de la comuna se fueran amoldando a los horarios que se tienen en la provincia de Curicó y a nivel de país para cuando le toque salir esté preparado, ya que les tocará levantarse a las 6 de la mañana, y si está en Santiago tienen que levantarse más temprano. Señala el alcalde que el concejo puede emitir una opinión al respecto mediante una votación, para así proponerle



SECRETARÍA MUNICIPAL

al director de Llico un diálogo con los apoderados. Pide el alcalde incluir el tema en la tabla mediante votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incluir como punto de la tabla la discusión de la decisión de cambio de horario de la entrada a clases en el Liceo de Llico.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 160.-

CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba incluir como punto de la tabla la discusión de la decisión de cambio de horario de la entrada a clases en el Liceo de Llico.

Señala el alcalde que cada concejal emitirá su opinión y luego se votará y si se decide que se está de acuerdo con la medida tomada por el director el tema llega hasta aquí, pero si la mayor parte del concejo muestra estar en desacuerdo con la decisión del director, lo que ocurrirá es que el concejo solicitará al director que someta su cambio de horario a una consulta con los apoderados.

Comenta el concejal Fuenzalida que sería mejor que el alcalde viera este tema como administración con el jefe Daem y el director de Llico para analizarlo en profundidad y para el próximo concejo les traiga una respuesta. Comenta el alcalde que es mejor que el concejo municipal tenga una opinión al respecto. Consulta el concejal Pozo cuáles son los horarios de los otros colegios de la comuna, ya que le gustaría que toda la comuna tuviera el mismo horario. Menciona el concejal González que quizás se pueda manejar con el cambio de hora y los horarios de luz disponibles.

Señala el concejal Díaz que está de acuerdo por lo expuesto por el concejal Bravo, ya que su hija estudiaba en Llico, después se fue a estudiar a Santiago y ya estaba acostumbrada a levantarse temprano por lo que no le costó el acostumbramiento. Menciona el alcalde que tiene la misma visión del concejal Díaz, ante esto pide que se vote.

Señala el concejal Pozo que según tiene entendido Llico será el único colegio de la comuna que ingresará a clases a las 8: 00 horas. Comenta el alcalde que los directores tienen autonomía en algunos temas. Señala el concejal Fuenzalida y González que lo saben, pero se puede hacer una instancia más democrática con los apoderados para tomar la decisión. Señala el concejal Díaz que antes la entrada en Llico era a las 8 horas, y por el cambio de hora se cambió a las 8:30 horas.

Comenta el concejal que votará que no, pero argumenta que esta votación los pone entre la espada y la pared puesto que tienen poca información y el jefe Daem tampoco está en el salón municipal para tener más antecedentes, pero estima que es primordial que se tenga comunicación con los padres y apoderados por lo que gustaría que el director en reunión con el centro de padres del liceo de Llico pudiera hablar el tema, ya que a varios apoderados les inquieta este tema.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de manifestar el acuerdo con la medida tomada por el director del liceo de Llico de adelantar el ingreso a clases a las 8:00 horas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 161.-

CONCEJAL LUIS POZO : NO  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por tres votos a favor y tres en contra se produce un empate respecto de manifestar el acuerdo con la medida tomada por el director del liceo de Llico de adelantar el ingreso a clases a las 8:00 horas.

Señala el secretario municipal que procede segunda votación al existir un empate.

Comenta el concejal González que no quería armar alboroto con el tema en cuestión pero es un tema que le plantearon los apoderados, menciona que independiente de la decisión que tome el concejo el director de Llico debiera consultarle a los apoderados que opinan del horario de entrada a clases. Señala el concejal Bravo que tienen que votar nuevamente porque la discusión ya se acabó. Comenta el alcalde que es la deferencia hacia el concejo que se otorga la opción de emitir opiniones.

Se llama a segunda votación para la APROBACIÓN de manifestar el acuerdo con la medida tomada por el director del liceo de Llico de adelantar el ingreso a clases a las 8:00 horas.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 162.-

CONCEJAL LUIS POZO : NO  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

En segunda votación, Por tres votos a favor y tres en contra se produce un empate respecto de manifestar el acuerdo con la medida tomada por el director del liceo de Llico de adelantar el ingreso a clases a las 8:00 horas.

Señala el alcalde que agradece la consecuencia de los concejales con su votación, y propone ver la votación nuevamente el próximo concejo.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes)



Cuarto Punto de la Tabla:

**APROBACIÓN DÍAS EN QUE SE EFECTUARÁ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VICHUQUÉN.**

Señala el alcalde que tres miembros del concejo municipal de Vichuquén solicitaron someter a discusión el tema de cambiar los días en que se efectúa el concejo municipal de Vichuquén.

Comenta el concejal González que su voto será negativo por una responsabilidad laboral que asumió la semana pasada y que le ocupará gran parte de los días lunes y parte del día martes en ocasiones. Menciona el concejal Pozo que estaba de acuerdo en principio o le daba lo mismo los días en que debía cumplir con los horarios del concejo, pero tuvo que tomar una decisión de trabajo y como no sabía que iba a pasar con esto la tomó y comprometió los primeros lunes de cada mes por lo que votará negativamente a la propuesta.

Señala el concejal Díaz que les hará un pequeño recordatorio a los concejales que expusieron anteriormente, puesto que por ley por el hecho de ser concejales tienen derecho a tener permiso en sus trabajos para asistir a concejo sin descuento de sueldo, ante esto considera que el argumento de los concejales es sólo una excusa para ellos.

Menciona el concejal Bravo que firmó la carta solicitando la incorporación en la discusión, menciona que en otros concejos ya se dio los argumentos por qué el concejo debía ser el primer lunes del mes, mirando principalmente el tema de la gente que reclamaba que los concejos se distanciaban mucho, por lo que votará apoyando la moción.

Señala el concejal González que respecto a los permisos son cuatro días solamente, y él necesita más de cuatro días para cumplir con su trabajo como corresponde, menciona que si bien firmó la solicitud para el cambio de horario, no sabía que iba a ser incorporado por sus compañeros de labores en una función que le interesa laboralmente, que es el cambio como funcionarios de Conaf a ser funcionarios públicos, ante esto está en una comisión para analizar ese tema.

Señala el concejal Fuenzalida que le da risa lo que están haciendo, menciona que se ha modificado el tema del concejo dos veces, menciona que en el cambio de mando se hizo mal el tema al elegir por cara o sello, debiendo el alcalde haber elegido en dicha oportunidad con su voto, pero ya que está el tema menciona que quiere cooperar con sus colegas y si hay dos concejales que tienen problemas de trabajo está dispuesto a aportar a ello, puesto que para él le da lo mismo al trabajar independiente. Pide el alcalde que se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de cambiar los concejos municipales a los siguientes días: primeros, terceros y últimos lunes de cada mes.

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 163.-**

CONCEJAL LUIS POZO	: NO
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: NO

Por dos votos a favor y cuatro en contra se rechaza cambiar los concejos municipales a los siguientes días: primeros, terceros y últimos lunes de cada mes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PAGO DE COSTAS JUICIO ROL N° 455/2017 C. A. TALCA.

Señala el alcalde que le cede la palabra al asesor jurídico. Comenta el asesor jurídico que el juicio sobre el que se solicita aprobación para pagar las costas es el juicio de Beatriz Olate y otros con Municipalidad de Vichuquén, menciona que las costas personales son los gastos que incurrieron los vencedores del juicio en la tramitación de éste, agrega que al iniciar una gestión judicial se está expuesto a ganar o perder costas judiciales, menciona que en este caso el municipio como recurrido de un recurso de protección fue vencido en el juicio siendo condenado además al pago de las costas judiciales, menciona que el monto fijado fue de \$3.600.000.-

Pide el alcalde se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar el pago de las costas personales de la causa Rol N° 455-2017 seguida ante la Corte de Apelaciones de Talca, por un monto de \$3.600.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 164.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimitad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar el pago de las costas personales de la causa Rol N° 455-2017 seguida ante la Corte de Apelaciones de Talca, por un monto de \$3.600.000.-

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento enviado por el presidente del comité de adelanto Villa Los culenes de fecha 06 de marzo de 2018.
- Ordinario N° 99 de la directora de salud.
- Memorándum N° 09 del encargado de aseo y ornato.
- Memorándum N° 7 del encargado de medioambiente.
- Cuarto informe trimestral 2017 enviado por la encargada de control interno mediante su oficio Ord. N° 2, se entrega copia a cada uno de los concejales.

- Siendo las 10:59 se toma un receso de 10 minutos.

- Siendo las 11:13 horas se retoma el concejo.

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS:



## CONCEJAL LUIS POZO

1. **INFORMES PENDIENTES:** señala el concejal que había solicitado unos informes que no llegaron, pero se imagina que puede llegar para el próximo concejo, comenta que pidió el aporte efectuado a la JVV de Yoncavén para el festival de la sal, aporte al festival del cochayuyo, informe del hospital de Licantén por el caso de la señora Margarita Quitral y el informe del pago de don Jaime Castillo por las actuaciones realizadas.
2. **CONTENEDORES URACO:** señala el concejal Pozo que cuando se lleven los contenedores a Uraco sería bueno tener una reunión con la JVV del sector para informarles del tema y para que ellos sepan qué días se les hará retiro y qué tipo de basura tienen que depositar en los contenedores, además estima que sería bueno llevarles al menos un paquete de bolsas de basura por casa ya que en Uraco están acostumbrados a sacar la basura en sacos o cajas y la van a botar en un lugar que ellos tienen, ante esto si se les lleva los contenedores ellos echarán cualquier tipo de basura, además en dicha reunión se puede definir los puntos donde ubicar los contenedores.
3. **PTAS BOYERUCA:** señala el concejal que estuvo en Boyeruca hablando con la señora Érika quien le mostró como corre el agua servida de la planta de Boyeruca, ante esto le solicitó que al menos se desagüe esa fosa para que cuando llueva eso no baje a la laguna. Comenta el concejal González que eso mismo lo pidió el concejo pasado.
4. **CANAL AQUELARRE:** recuerda el concejal que el pequeño canal que está llegando a Aquelarre no se ha limpiado, comenta que pronto lloverá y espera que para ese tiempo ya esté limpio.
5. **ESCUELA LIPIMÁVIDA:** comenta el concejal que estuvo con el auxiliar de la escuela de Lipimávida y le consultó si existe posibilidad de que se le compre una cortadora de pasto chica, incluso eléctrica para cortar el pasto en el colegio y también en la posta.

Señala el alcalde que respecto al corte del pasto en Lipimávida ya se compró una orilladora nueva para Lipimávida. Comenta el concejal Pozo que se requiere cortadora, no orilladora ya que en el colegio son tres prados y en la posta habría uno y mencionó que con la orilladora se le quema el pasto y no queda bien. Señala el alcalde que buscarán si hay alguna máquina en bodega para lo cual pide al director de obras que le instruya a Ricardo Santelices que busque en la bodega si hay alguna en desuso o mala para repararla y derivarla a Lipimávida.

Respecto del canal de Aquelarre pide el alcalde que se oficie al director de obras para que ordene la limpieza del canal de Aquelarre.

Señala el alcalde que relativo al agua servida en Boyeruca está la intención de partir una rueda de reuniones con todos los jefes de servicio esta semana y cuando toque presentar a Serviu los intereses municipales esta será la reina de los problemas, teniendo presente que el tema es responsabilidad de serviu; además por una vía paralela está Secplac preparando un proyecto para presentar a Subdere vía emergencia una solución más rápida, agrega que se quiere diseñar un proyecto más acabado con una planta más completa, porque hoy sólo existe una fosa, y el agua no se está tratando. Consulta el concejal González si por ahora no es posible llevar un camión a desaguar la fosa. Menciona el alcalde que como es un tema de volumen se sacará lo que hay en la fosa y casi inmediatamente estará llena nuevamente, además no se puede hacer con cualquier camión, sino que debe ser uno certificado, de los cuales no hay en la comuna, ante esto hace un llamado público a los emprendedores de Vichuquén para que vean la posibilidad de certificarse para ser el único prestador del servicio en la comuna, comenta que contratar un camión afuera es insostenible porque para dar abasto se requieren al menos dos viajes al día lo que es imposible de llevar a cabo, y además tampoco es una solución por la poca capacidad de la fosa, lo que se ha analizado es alargar o modificar el trazado del drenaje lo cual es algo provisorio, porque lo que se busca con el proyecto de Secplac es tratar esa agua. Señala el concejal González que hay que hacer algo ahora con esa agua, como alargar el drene. Comenta el alcalde que se puede buscar alianza





con los vecinos porque para modificar el drene implica entrar a propiedad de los vecinos, ante esto se compromete a sostener conversaciones con don Caupolicán de la Fuente para mientras se resuelve de manera definitiva el tema se puede modificar el drene hacia su propiedad. Comenta el concejal Pozo que el tema del drene es la mejor solución en este momento.

Señala el alcalde que respecto del retiro de basura en Uraco hace el llamado a no generarle a los vecinos de Uraco la falsa expectativa ya que algunos vecinos le han consultado cuándo se parte el retiro o donde estarán los basureros, o por dónde está pasando el camión recolector lo que le impactó como pregunta, menciona que está el compromiso que se hará el retiro en Uraco, para lo cual está como prioridad número 1 por circular 33 un camión recolector de basura, por lo que llegado el camión se comienza con el retiro. Comenta el concejal Bravo que hay compromisos con ese tema y el día 15 partía una vez a la semana la recolección en Uraco, ante esto le comentó al presidente de la JJVV que al 15 de marzo ese compromiso se llevaba a cabo. Señala el alcalde que cuando se asumió ese compromiso con los camiones que se tienen, se asume un riesgo que el concejal Bravo tendrá que echárselo a la espalda también. Comenta el concejal Bravo que puede poner su camioneta para ir a retirar si es necesario, agrega que esa basura se saca en media hora, por lo que sólo es necesario gestión y voluntad. Consulta el alcalde al concejal Bravo que por qué no lo hizo cuando fue alcalde. Señala el concejal Bravo que no se hizo porque en ese momento no existía ese requerimiento. Consulta el alcalde entonces que en ese tiempo no había ni casas ni basura que no estaba el requerimiento. Comenta el concejal Díaz que él ayuda con el camión a retirar. Señala el alcalde que ahora que están en contra estación podría ser factible hacer el retiro, pero es altamente riesgoso mantenerlo, puesto que si el Gore no provee de un camión nuevo será muy complejo la próxima temporada fuerte puesto que se tendrá que afrontar con tres camiones viejos, algunos de más de diez años y que ya se pusieron paneros. Comenta el concejal Bravo que en Uraco hay más casas que en Rarín. Menciona el alcalde que no se le puede quitar a Rarín para ponerle retiro a Uraco. Comenta el concejal Bravo que si siendo alcalde no hizo la gestión del retiro de basura en Uraco, ahí se debe demostrar la gestión del alcalde actual de Vichuquén. Comenta el alcalde que se tomará contacto con dirigentes de la JJVV de Uraco para armar un programa de trabajo que involucre la debida capacitación a los vecinos y el comienzo del trabajo de retiro se calculará con ojo clínico porque no se quiere equivocarse en eso, para que así el recorrido parta para no terminar ni hacer pausas, ante esto pide que se oficie al encargado de medioambiente para que prepare una presentación power point de capacitación a los vecinos referido al uso del retiro de basura domiciliaria.

Pide el alcalde se insista a la Dideco por los informes pendientes.

#### CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. OFICINA DE LA MUJER: señala el concejal que fue un gran acierto la contratación de la persona para la oficina de la mujer, comenta que se notó en la reunión que se hizo en Llico porque hace mucho tiempo que no iba tanta gente a una actividad convocado por el municipio, ante esto le gustaría que se le diera la responsabilidad de ser la encargada de organizaciones comunitarias, ya que vende bien la imagen municipal.
2. PUENTE LA PUNTA: señala el concejal que no ha tenido respuesta de lo solicitado hace tres concejos atrás respecto del puente de La Punta, puente de madera que está en mal estado.
3. PUENTE COLGANTE: señala el concejal que a propósito que viene el invierno le gustaría que vieran la pasarela colgante de las Juntas.
4. TERMO CONCEJO: pide el concejal que se compre un termo más grande para el concejo municipal.
5. LAVADERO MUNICIPAL: señala el concejal que hace tiempo viene pidiendo que se ponga un lavadero en el municipio, porque es indigno el lugar donde se lava la loza municipal. Comenta el concejal González que es indigno e impresentable.



6. LICENCIAS MÉDICAS: señala el concejal que le gustaría que se hiciera un instructivo respecto de cómo se entregan las licencias médicas a los funcionarios municipales tanto en salud, educación y la municipalidad, lo anterior porque le parece impresentable que funcionarios pidan licencia, por esa licencia no puedan manejar la ambulancia, pero sí pueden partir leña, comenta que se refiere al funcionario Pedro Moreno, agrega el concejal que en otra ocasión tenía problemas de la columna y después se andaba paseando en moto, lo que es vergonzoso.
7. RELOJ CONTROL: consulta el concejal qué pasó con la compra del reloj control y el reloj para tomar el tiempo del concejo. Comenta el secretario municipal que el reloj del concejo no es lo que esperaban. Menciona el alcalde que el reloj del concejo desmedra la función del concejal y no cumple la expectativa prevista, respecto de los relojes de salud y educación pide que se oficie a los directores de dichos departamentos para que informen al concejo.
8. CAUSA SAYMA: señala el concejal que no han recibido respuesta del juicio contra la empresa Sayma. Pide el alcalde llamar a María Jesús Roldán para presentarla al concejo, menciona que se está ampliando la capacidad de respuesta jurídica para ellos se suma la abogada María Jesús Roldán al departamento jurídico quien entre otras materias tiene a cargo el juicio con Sayma y buscar todos los resquicios para notificar al representante legal.

Respecto de las licencias médicas el alcalde pide al asesor jurídico emitir un informe que permita ilustrar al concejo respecto de lo concerniente al uso de licencias médicas en los funcionarios públicos, quiénes pueden denunciar si saben de irregularidades, cuáles irregularidades son denunciables y a qué se expone un funcionario en caso de hacer uso malicioso de licencias médicas. Señala el concejal Díaz que vieron este tema en reunión de comisión de salud y la directora informa que por estas licencias se descompagina todo el sistema, ante esto sugirieron contratar un chofer extra para dejarlo en la noche para emergencias en Llico, pero Vichuquén también lo requiere por lo que serían dos choferes.

Señala el alcalde que respecto del puente colgante hay un informe que el director de obras entregó al alcalde y que da cuenta que el puente es irrecuperable lo cual fue informado a la familia, menciona que el puente tiene daño estructural severo ya que los pilares tienen graves problemas por lo que la solución es construir un nuevo puente colgante. Señala el concejal Díaz que llegando el invierno volverán a venir los vecinos a solicitar lo mismo. Comenta el alcalde que cuando conversó con la familia se le explicó en detalle la situación, además agrega el alcalde que los únicos usuarios de ese puente son una casa, por lo que no es sensato invertir en construir un puente caro, cuya justificación es una casa que además tiene un acceso por otra parte, por lo que el puente es para acortar el camino porque esa casa tiene un acceso oficial por otro lugar, por lo que no tiene una justificación social en comparación a otras obras que benefician a más personas como el puente de la población en Llico o en la Punta. Señala el concejal Díaz que son adultos mayores.

Pide el alcalde al director de obras un informe con los costos probables de la solución del puente de la población de Llico, pero no ha recibido respuesta. Señala el director de obras que no emitió respuesta porque es un poco general la consulta ya que necesita saber si se quiere en madera o concreto. Comenta el alcalde que el director de obras debe remitirse a proponer. Comenta el director de obras que se están evaluando las opciones más caras y más baratas lo cual informará. Comenta el alcalde que espera el mismo informe para el puente de la Punta porque se evaluará financiar ambos puentes con presupuesto municipal.

Respecto al tema del juicio con la empresa Sayma, el alcalde presenta a María Jesús Roldán, abogada que se suma al equipo de asesoría jurídica del municipio y una de las tareas que se le ha dado es que tome en sus propias manos el juicio con Sayma. Se presenta María Jesús Roldán, abogada mencionando que lleva dos semanas trabajando en el municipio revisando algunas causas encomendadas como Sayma, menciona que en esa causa encontró un nuevo domicilio del demandado para notificarlo, menciona que la causa actualmente está archivada por lo que estima que la vía más rápida en estos momentos es



presentar nuevamente la demanda y notificarla, puesto que desarchivar la causa es un proceso más lento. Consulta el alcalde por los plazos para tener éxito en la notificación. Comenta María Jesús Roldán que quiere dejar presentada la demanda hoy con el nuevo domicilio que encontraron por lo que en 15 días podría estar notificada la demanda. Consulta el alcalde qué herramientas se piensan utilizar para notificar al demandado. Comenta la asesora jurídica que ya hay dos certificaciones que no se ha podido notificar y que ese es su domicilio, por lo tanto procedería la notificación por aviso en diario oficial y diario local, desde ese momento se da por notificado independiente que no haya leído el aviso.

Señala el concejal Bravo que le da la bienvenida, comenta respecto al tema de Sayma que se están dando muchas vueltas en este tema y no sabe por qué no se utiliza el artículo 44 del CPC ya que es una forma rápida de notificarlo, menciona que si se sigue de la misma forma que se hizo antes se seguirá en la burocracia por lo que el tema se seguirá alargando. Señala la asesora jurídica que para aplicar el artículo 44 se tiene que certificar que el demandado vive en el domicilio indicado, el problema es que ningún receptor certificará algo si nadie señala certeramente que la persona vive en ese domicilio, ante esto estima que es mejor notificar por aviso. Señala el alcalde que la abogada Roldán ocupará su tiempo completo en el municipio.

Señala el concejal Fuenzalida que una abogada más, considera que ya hay varios en el municipio. Consulta el alcalde cuántos son los abogados. Comenta el concejal que no lo sabe, le da la bienvenida a la abogada, le menciona que hay muchos problemas puesto que es una comuna alejada, comenta que hace un tiempo le pidió a otra abogada que les presentaron en el concejo municipal que se enfocaran en el tema de las playas públicas y los accesos públicos del lago por lo que pide que se siga adelante con ese proceso, porque sigue encontrándose con burlas en Curicó hacia la administración puesto que los juicios no se han avanzado y un par de personajes se rien del municipio indicando que está todo solucionado y se seguirán tomando las playas y los accesos al lago que son de todos los chilenos. Agrega el concejal Fuenzalida que el caso Sayma ha costado mucho notificarlo por lo que espera que se pueda realizar dicha notificación para que pague lo que un tribunal determine. Señala el alcalde que para responder al concejal Fuenzalida hay 3 abogados contratados. Consulta el concejal Fuenzalida si no hay más abogados, ni de Santiago que se le esté pagando algún honorario. Señala el alcalde que está Ingrid que fue presentada anteriormente, está Francisco y María Jesús, menciona que Francisco y María Jesús son de tiempo completo en la municipalidad, Francisco está encargado de materias del derecho administrativo y María Jesús está a cargo del resto de las materias principalmente el tema judicial apoyada por Ingrid., comenta que el municipio tenía muchos aspectos jurídicos que analizar por lo que fue necesario la contratación de María Jesús.

Señala el concejal Pozo que le da la bienvenida y le consulta qué pasa si Sayma es notificado a través del diario y no aparece. Comenta María Jesús que se actúa en rebeldía del demandado, lo que en estricto rigor significa que él no se defendería ni presentaría prueba. Consulta el concejal Pozo si la abogada Francisca Villouta en qué está. Comenta el alcalde que Francisca Villouta está con dedicación exclusiva al Daem.

Consulta el concejal Díaz a María Jesús si es de Curicó. Señala María Jesús que es de Curicó y estudió en Santiago en la Universidad de la República. El concejal Díaz la felicita, le comenta que hay harto trabajo, le comenta que se han reído mucho de los juicios que ha llevado el municipio pero es un tema del día a día de la profesión, comenta que le da la bienvenida y le desea que se quede mucho tiempo en la comuna.

El concejal González le da la bienvenida y le solicita que se coloque la camiseta de Vichuquén porque hay varias falencias e inquietudes como el tema de las playas que es un tema contingente, además del tema ambiental que también es preocupante.

Pide el alcalde a María que se mantenga en el concejo, y que en lo sucesivo asista a las sesiones de concejo municipal los tres últimos lunes de cada mes a las 10:00 horas.



### CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **CARPETAS DOM:** señala el concejal que quiere plantear el tema de revisión de carpetas para otorgar permiso de edificación y los documentos que se solicitan para ello, ante esto quiere solicitar que el director de obras les presente cuáles son los requisitos que necesita un usuario para presentar la carpeta para obtener permiso de edificación, ya que existe desinformación al respecto.
2. **PASADA DE AGUA LAS PALMERAS:** señala el concejal que quiere insistir por la pasada de agua en las Palmeras de Llico, ya que se puede aproximar un invierno lluvioso y en ese tema le gustaría desde ya delimitar responsabilidades porque lo presentó al concejo porque estima que es muy probable que se inunden algunas viviendas.
3. **ESTADIO AQUELARRE:** señala el concejal que se apersonó la semana pasada en el estadio de Aquelarre y la verdad que no le gustó como estaba ya que falta cortar pasto, extraer maleza y lo principal que falta es el riego, menciona que es urgente ese tema por lo que pide que una o dos veces a la semana vaya el camión aljibe a regar el estadio, porque no puede ser posible que esa tremenda inversión se pierda porque es de todos los chilenos, comenta que estuvo en la inauguración y fue bonita con colo colo presente.
4. **GIMNASIO AQUELARRE:** señala el concejal que en el gimnasio de Aquelarre faltan unos focos, comenta que hay dos personas contratada como electricistas por lo que no cuesta nada que revisen esa situación.
5. **VILLA LOS CULENES:** señala el concejal que hay un documento del presidente del comité de adelanto Los Culenes que está pidiendo el comodato de la sede de la villa para postular a la implementación de la sede mediante proyecto por lo que le gustaría que se considerara este tema.
6. **PUENTE LA PUNTA:** comenta el concejal que quiere insistir con el tema traído por el concejal Díaz respecto del puente La Punta, menciona que estuvo en la mañana en el sector y el puente está en mal estado, pero es sólo la cubierta por lo que solicita contactarse con don Luis Cornejo para pedirle tablonces y con eso se soluciona el problema ya que las vigas están en perfecto estado.
7. **CAMINO REAL MAL ESTADO:** señala el concejal que el camino entre Llico y Lipimávida está en pésimo estado, hay una calamina que casi desarma los vehículos, comenta que no sabe si eso lo ve la global o vialidad. Comenta el concejal Fuenzalida que ese tramo es de la Global.

Señala el alcalde que el tema de los caminos es algo transversal que comparten todos los concejales todos los concejos. Consulta el concejal González si es factible hacer un denuncia en tribunales por el incumplimiento de la función de la empresa. Comenta el concejal que también podrían tomarse el camino para hacer notar el malestar. Menciona el alcalde que es un tema que no da para más, pero el único espacio que quiere dar es que no se diga que a las nuevas autoridades no se les dio la oportunidad de hacer algo. Comenta el concejal González que ese tema no puede seguir esperando. Comenta el alcalde que la vía que observa para resolver esto es caducar el contrato de una empresa que no ha cumplido con sus compromisos nunca en la comuna. Consulta el concejal González si es posible interponer un recurso de protección por este tema. Pide el alcalde a los asesores jurídicos analizar este tema para ver cómo exigir que vialidad cumpla con lo que están mandatados por ley.

Señala el alcalde que respecto al puente la punta pide que despliegue a Nicolás Calquín para que informe a través de un escrito si es efectivo que basta con cambiar la superficie del puente o hay daño estructural de mayor cuantía que no haya sido observado, además es necesario cuantificar el costo de repararlo.

Comenta el alcalde que respecto de la solicitud del comité de adelanto de villa Los Culenes está sometido a un análisis jurídico técnico porque se quiere entender bien si se puede entregar este comodato quedando el municipio con algunas facultades que permitan seguir trabajando desde acá con las mejoras que hacen falta. Comenta el Secplac que la propiedad de esos terrenos sigue siendo de Serviu, y serviu



se demora meses en entregar un comodato. Comenta el alcalde que ante esto se está analizando el tema. Comenta el alcalde que esa misma respuesta se les dé a los vecinos.

Pide el alcalde oficiar a los eléctricos para que reparen los focos en el gimnasio de Aquelarre.

Pide el alcalde oficiar a Fernando Núñez con copia a aseo y ornato y director de obras indicando que se ha presentado en concejo el pésimo mantenimiento del estadio bajo su responsabilidad, por lo que se ruega tomar las medidas que corresponda para poner al día el corte de pasto y malezas. Comenta el concejal Bravo que quizás la solución sea regar con agua del lago, comenta que están las cañerías, solo falta el motor. Señala el alcalde que le tiene algo de temor al agua del lago por la concentración de sal. Comenta el concejal González que se adapta. Menciona el concejal Bravo que todos los prados del lago se riegan con esa agua. Comenta el concejal Díaz que limpiaría las aguas servidas del colegio y las utilizaría para regar el estadio. Señala el alcalde que ya hay trabajos en ejecución en el colegio.

Consulta el alcalde cuál es el problema de las salidas de agua de Las Palmeras. Comenta que todas las salidas que vienen desde arriba están tapadas. Comenta el alcalde que el señor Flores hizo movimientos de tierra que ponen en una situación más crítica el tema, ante esto el director de obras notificó al señor Flores cuando hizo movimiento de tierra ya que cerró la salida de agua histórica que había al lado del pasaje. Señala el concejal Díaz que no está cerrada la salida de agua ya que hay una cuneta. Comenta el alcalde que venía un foso extractor de aguas lluvias que pasa por afuera de donde entran los camiones a dejar agua a la planta de agua potable de Llico siguiendo su curso hasta la calle por la propiedad donde el señor Flores hizo un relleno que borró la acequia, menciona que ese movimiento de tierra está notificado al señor Flores quien comprometió por escrito la reapertura del canal. Señala el director de obras que no indicó nada, solamente fue notificado por el movimiento de tierra en general y tiene una causa en el juzgado. Pide el alcalde a los asesores jurídicos que evalúen la presentación de un recurso de protección que permita reabrir el curso del agua, ya que si eso está cerrado cuando vengan los temporales grandes, eso generará una gran inundación. Comenta el concejal González que lo apuntado por el concejal Bravo en su tema es otro, ya que habla de las salidas de agua entre el señor Mario Núñez y el "Pelado". Comenta el concejal Bravo que la salida que está donde Mario Núñez está semi tapado por lo que hay que abrirlo, además comenta que habló con el "Pelado" quien manifestó que estaría dispuesto a que Secplac hiciera un proyecto con algunas condiciones que él pone, agrega el concejal Bravo que donde el Mambo hay una acequia chica que se podría agrandar para que el agua saliera por dos lugares, situación que fue planteada por Darwin. Comenta el alcalde que hay vestigio que no existiría mucha voluntad de parte del señor Flores de abrir la pequeña acequia. Comenta el concejal Fuenzalida que el tema de esos canales se viene tratando hace diez años, comenta que el "pelado" un día habló con un concejal y le dijo una cosa, después habló con otro y le dijo otra cosa, después que asumió como concejal el primer período habló personalmente con el "pelado" y quedaron de acuerdo que se iba a hacer una obra para solucionar el tema, y en ese momento se trajo al director regional de vialidad para hacer la obra por vía de ellos, y en el momento que fueron los profesionales a tomar apuntes para hacer el proyecto no los dejó entrar en la propiedad, además estima que los proyectos no es fácil financiarlos ahí con fondos externos por ser terrenos privados. Señala el concejal Díaz que el principal problema de la negociación que hizo el concejal Fuenzalida es que hablaron con el "pelado" y al final quien toma las decisiones en esa casa es la señora y es ella la que siempre pone trabas. Comenta el concejal Fuenzalida que la solución ideal sería que la familia Flores dejara abrir una salida. Pide el alcalde al director de obras aportar todos los antecedentes a María Jesús para iniciar una acción legal. Pide el concejal Díaz negocien antes de iniciar cualquier juicio, agrega que se debe conversar con Rodrigo y el Mambo, ya que Darwin no tiene injerencia. Comenta el alcalde que hay que evaluar todas las acciones, ya que si inicia un recurso de protección en abril o mayo tendrá consecuencias en septiembre u octubre cuando las lluvias hayan pasado y las casas se hayan inundado todas. Pide el concejal González negociar ahora ya hacer el proyecto ahora con unos tubos. Comenta el concejal Díaz que cuando Román Pavez llegó a conversar





con el Mambo le dijo que podía meter la máquina por emergencia, y el mambo lo desafió a entrarla, pero al ex alcalde lo llamaron de la intendencia para que no metiera la máquina aunque esté en emergencia, puesto que aún no se había inundado nadie, agrega el concejal que el ex alcalde intentó negociar por la buena antes pero el Mambo le dijo que en ese tiempo no podían hacerle hoyos en su propiedad, si hubiesen ido dos meses antes no había problema. Señala el concejal Fuenzalida que las últimas veces que sucedió este problema se actuó cortando alambres e ingresando para evitar inundaciones.

Señala el concejal Díaz que se vendrá un grave problema con el famoso mirador de Culenmapu, puesto que si se ejecuta el municipio podría ser demandado. Señala el Secplac que no está presentado, sólo está en carpeta. Pide el alcalde que se vea como comisión por el tiempo de cada concejal para intervenir.

#### CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **GASTOS TRILLA:** señala el concejal que hace un tiempo el concejal Pozo pidió un informe de los gastos en la trilla y a quién se le pagó por ese evento, ante esto insiste en ese informe.
2. **AUSENCIA TENS BOYERUCA:** comenta el concejal que no puede haber ausencia de personal Tens en ningún momento en las postas, así como pasó el 1 de marzo en la posta de Boyeruca puesto que no se cubrió el permiso de un Tens. Comenta el concejal González que para ver los diferentes problemas de salud comunal hicieron una reunión de comisión con la directora y la jefa del Cesfam, quedaron como compromisos que la dirección de salud hará una presentación referente a los choferes de ambulancia y rotación de turnos de funcionarios.
3. **PROBLEMÁTICAS SALUD:** consulta el concejal si don Pedro Moreno no está capacitado para hacer su trabajo con las constantes licencias médicas, están en condiciones de seguir favoreciendo su trabajo como conductor de ambulancia, puesto que puede ocurrir que un día en su jornada de trabajo se accidente y sea un riesgo para los pacientes que está trasladando, ante esto pide hacer un informe legal al respecto.
4. **CARABINEROS:** señala el concejal que le llega una crítica hacia carabineros de Chile, sobre todo en Llico que controlan mucho, es más, a su señora la controlaron 3 veces en un día, comenta que no entiende para qué tanto control si a la gente la conocen y en los turistas el tema genera molestia los controles repetitivos. Agrega el concejal González que muchas veces controlan a las mismas personas pero no lo hacen con los niños que andan en moto, jóvenes sin licencia que andan manejando un camión y camioneta.
5. **REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS:** consulta el concejal como municipalidad la forma en que se hará el registro nacional de mascotas y como se implementará la instalación de chip gps para las mascotas, ya que considera que es muy necesario por la cantidad de perros abandonados que hay en la comuna.
6. **ASFALTO LAS CONCHAS:** consulta el concejal si se puede sumar un proyecto de asfalto para los extremos del sector Las Conchas para unir el tramo, o de lo contrario mejorar la salida de Las Conchas hacia el puente la Laguna ya que el bus no quiere pasar por ahí ya que consideran que el camino no está en condiciones.
7. **DESAGÜE LAS CONCHAS:** pide el concejal reparar el desagüe de aguas lluvias en Las Conchas, el cual en su momento se rompió.
8. **GARITA LAS CONCHAS:** señala el concejal que la garita que se hizo en Las Conchas es impresentable y ordinaria.
9. **TERRENO ALBERTO CORREA DESAGÜE:** señala el concejal que donde hay un problema grave en el terreno de don Alberto Correa en Llico, en la entrada del pasaje que accede hacia Conaf, ante esto solicita aportar con una alcantarilla para el mejor desagüe de esas aguas.



10. REAJUSTE CONTENEDORES DE BASURA: señala el concejal que sería importante retirar los contenedores en este tiempo porque hay menos vecinos del lago, ante esto pide re distribuirlos en la comuna.
11. CONEXIÓN PTAS BRISAS DE TORCA: consulta el concejal qué pasa con la licitación para los trabajos de conexión de la PTAS de Brisas de Torca a Llico, ya que donde desagua, en plena calle, está cayendo todo el día los desechos de la PTAS generando mal olor, y en el mismo lugar está don Eleuterio Navarro quien está con tratamiento grave por un pierna, y es insostenible estar en ese lugar por los malos olores, además con el invierno ese tema saturará y nuevamente saldrá por las calles de Brisas de Torca.
12. AUTOS ESCOLARES: señala el concejal que ha observado en los autos escolares que viajan los apoderados, y considera que dicho transporte es para los niños, agrega el concejal que tratan de ocupar esa locomoción como colectivo, lo que no corresponde porque el transporte es exclusivo para los niños que estudian.
13. RETIRO DE ÁRBOL: consulta el concejal si es posible un apoyo de mano de obra para sacar ramas el jueves que viene en la mañana y así ejecutar la extracción de un árbol en el sector de la Hueca en Llico, situación que fue solicitada por el encargado de emergencia comunal.
14. CAMINO MAL ESTADO: señala el concejal que los caminos están en mal estado, en el camino de Las Carretas hay un trumao que hace imposible transitar, la J-80 en mal estado, Punta del Barco – El Mirador en mal estado; La Quirigua - Boyeruca en mal estado, y así casi todos los de la comuna.
15. PUENTE LA PUNTA: señala el concejal que el puente de la Punta lo había traído hace mucho tiempo y cree que como no se leen sus solicitudes van quedando trasapelados y pasando de concejo a concejo. Consulta el alcalde a qué se refiere con no tener respuesta. comenta el concejal que trae varios puntos a concejo pero no se da respuesta de ellos. Comenta el alcalde que cuando habla de no dar respuesta espera que no sea que el problema no se soluciona, porque hay cosas que no se pueden reparar de una semana para otra. Comenta el concejal González que ve que pasa el tiempo y al final la solicitud ingresa por otro concejal por no tomar la medida pertinente cuando correspondía o cuando se avisó.
16. AUTO ESCOLAR PRE BÁSICA: consulta el concejal cuándo parte el vehículo escolar de pre básica.
17. RELLENO LA PENÍNSULA: consulta el concejal si fue fiscalizado el relleno del sector La Península entre los sitios 34 y 36, menciona que le envió mensaje al director de obras pero no tuvo respuesta. Señala el alcalde que el director de obras ordenó al fiscalizador la fiscalización de los sitios de la Península, ante lo cual consulta al director de obras si tiene resultados de la notificación. Comenta el director de obras que se fiscalizó pero está todo en orden y no había ninguna irregularidad. Consulta el alcalde si es que no había ningún relleno. Señala el director de obras que había un relleno pero no tenía nada irregular porque el vecino tenía una concesión. Consulta el alcalde al director de obras si el director de obras había autorizado el movimiento de tierra en cuestión. Comenta el director de obras que no. Señala entonces el alcalde que sí hay una irregularidad. Señala el director de obras que la ordenanza solicita autorización cuando son movimientos de tierra en primera línea del borde lago o borde laguna de Llico. Consulta el concejal González por qué en Llico no se infraccionó al Mambo si está en borde laguna, comenta que no se hizo porque está a 400 metros de la laguna. Consulta el alcalde al concejal González al alcalde hasta donde llega la línea de más alta marea en ese sector, menciona que llega hasta el camino. Comenta el concejal González que tampoco se ha fiscalizado a los Veliz y el resto del lago. Comenta el alcalde que es el trabajo que se está haciendo. Menciona el concejal González que quiere que este tema sea equilibrado para todos. Pide el alcalde a Francisco Cordero tomar nota de la evidente necesidad de mejora que acaba de aparecer a la ordenanza, menciona que idealmente sea presentada para el próximo concejo.



Señala el alcalde que respecto del vehículo para pre básica, se adjudicó la licitación Círculo autos y los vehículos, furgón y minibus son marca Volkswagen que cumplieron con las especificaciones asociadas, ante esto consulta al Secplac cuál es el plazo para tener los vehículos en el municipio. Señala el Secplac que la oferta dice 15 días desde el acta de adjudicación que fue el miércoles pasado. Consulta el concejal Fuenzalida si es Círculo autos o círculo Toyota. Comenta el Secplac que Círculo autos Mediterráneo es el nombre de fantasía. Consulta el concejal Díaz si era mucho más cara la línea Mercedes que Volkswagen. Comenta el alcalde que le pida copia al Secplac de los detalles de la licitación, es más pide que se le entregue a todos los concejales.

Respecto del apoyo para el retiro del árbol en Llico, señala el alcalde que el encargado de emergencia debe hacer la solicitud para llevar gente de apoyo, para esto pide al director de obras hacer la gestión. Pide el alcalde oficiar al jefe Daem para que procure dar resguardo a las bases de licitación del transporte escolar toda vez que existen denuncias que estarían siendo usados por adultos no estudiantes, se sugiere tomar contacto formal con los conductores y el contratista.

Señala el alcalde que respecto al tema de la PTAS de Brisas de Torca informó en el concejo anterior que se llamó por teléfono y se informó que el proceso de licitación quedó desierto, porque el contratista que se adjudicó la licitación la dejó tirada por lo que están en un nuevo proceso de licitación, y no tiene nuevos antecedentes que entregar.

Respecto de los contenedores menciona el alcalde que se está haciendo una evaluación de los puntos críticos de la comuna que puedan requerir de un reforzamiento.

Pide el alcalde que se oficie a la Dom para que se revise el punto de entrada a la Conaf por el pasaje y se vea el tema de la evacuación de aguas lluvias; además pide el alcalde revisar la instalación de un tubo al costado de la PTAS de Llico para la salida de las aguas lluvias que van desde la plaza. Comenta el concejal González que donde don Alberto Jofré hay una salida de agua tapada. Pide el alcalde que se vea tema por la dirección de obras también, aunque ese trabajo es complejo.

#### CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. DIRECTOR LICEO LLICO: señala el concejal que pidió hace un tiempo el tema del director de Llico y no tuvo respuesta, pero se enteró el fin de semana que había un director en el Liceo de Llico, y le parece raro que el alcalde no lo haya mencionado en el concejo.
2. DESPIDO LUIS ROJAS: consulta por qué fue despedido don Luis Rojas de la escuela de Aquelarre.
3. ESCUELA AQUELARRE, EXCELENCIA ACADÉMICA: señala el concejal que la escuela Lago Vichuquén de Aquelarre por tercer año obtiene excelencia académica, y el alcalde tampoco lo mencionó, ante esto solicita se envíe una nota de felicitación de parte del concejo al director y su equipo.
4. MATÍAS MUÑOZ: consulta por qué razón fue despedido Matías Muñoz, persona que era la encargada del gimnasio de Vichuquén.
5. COMODATO VILLA LOS CULENES: señala el concejal que respecto a la solicitud de comodato de la Villa Los Culenes se enviara la respuesta por escrito para que ellos estén tranquilos y sepan el proceso.
6. INFORME PLAYAS PÚBLICAS: señala el concejal que está pendiente el informe jurídico respecto a las playas públicas, comenta que el tema de Culenmapu y la familia Besa le preocupa porque el comentario es tremendo.
7. DOTACIÓN PROFESORES: consulta el concejal en qué estado está la dotación de profesores en los colegios.
8. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: señala el concejal que el administrador municipal tampoco está, situación que tampoco fue informada por el alcalde.





9. **COMODATO PLAYA PAULA:** comenta que trata el tema del supuesto comodato a la playa pública de Paula, comenta el concejal que los cahuines van y vienen, ante esto le consulta derechamente al alcalde si existe que esta administración entregue un comodato de la playa pública de Paula, menciona que lo consulta porque varios vecinos se lo han mencionado, así como también han dicho que él estaba de vacaciones en Estados Unidos, ante esto prefiere preguntarlo directamente.
10. **VEHÍCULOS ADQUIRIDOS:** señala el concejal que le llegara la documentación de por qué Círculo Autos es la mejor opción de los vehículos adquiridos, comenta que los vehículos Volkswagen son muy electrónicos y para esta zona considera que da mejores resultados Mercedes Benz, pero sólo es un alcance. Señala el alcalde que las bases de licitación no contemplan el juicio de valor que acaba de hacer el concejal respecto que Mercedes Benz sería mejor que Volkswagen, pero tiene presente que la falla de uno de los camiones de basura tuvo que ver con el diseño que tiene Mercedes Benz que no responde de buena forma a la condición de tierra. Señala el concejal Díaz que le extraña ese juicio de valor respecto de Mercedes Benz porque ha tenido Mercedes Benz por años y le han salido buenos. Comenta el alcalde que las bases de licitación tenían un listado de objetivos de normas que cumplir, pero entiende que una de las cosas importantes que se tuvo a la vista fue el diseño interior del vehículo que permitía una más fácil disposición de las sillas de niños y los acompañantes con un pasillo central, lo cual está en las bases que se les acompañarán.

Señala el alcalde que es falso e irrisorio que se entregue en comodato la playa pública. Comenta el concejal Fuenzalida que está bien porque se deben mantener los espacios públicos en manos del municipio.

Comenta que respecto de la dotación de profesores no tiene noticias que den cuenta que falten profesores. Señala el concejal Díaz que como comisión tuvieron reunión y está bien la dotación.

Respecto de las playas públicas consulta el alcalde al concejal Fuenzalida qué es lo que pide. Señala el concejal Fuenzalida que pide situación de la playa de Punta del Barco que tiene un problema con la familia Soler. Comenta el alcalde que ese terreno lo ve como un bien público, y mientras sea alcalde está claro que la política será la misma que se ha sostenido de no aceptar ningún tipo de estructura que cierre ese terreno, comenta que si mañana aparece una cerca inmediatamente se manda a sacar. Pide el concejal Fuenzalida a los concejales de Llico informar ante cualquier movimiento porque tiene entendido que el particular plantea hacer una inversión en ese lugar. Señala el concejal Díaz que en Culenmapu se hizo un tremendo terraplén arriba de la casa de Fernanda Besa, comenta que en el primer invierno con lluvias se va a ir toda la tierra a la casa de Fernanda. Comenta el alcalde que esa es la mejora que está pidiendo a la ordenanza. Señala el concejal Fuenzalida que también le reclamaron por un movimiento de tierra en las Juntas donde además se rompió la vereda, pero la repararon.

Pide el alcalde al asesor jurídico hacer las averiguaciones respecto si la sede de Los Culenes es propiedad de Serviu.

Pide el alcalde al asesor jurídico preparar un informe que permita responder al concejal Fuenzalida las preguntas relativas a la no renovación de contrato de Matías Muñoz y el despido de Luis Rojas de Aquelarre.

Pide el alcalde enviar una nota de felicitación de parte del concejo municipal al director de la escuela Lago Vichuquén de Aquelarre por el logro de la excelencia académica. Pide el concejal González sumar ese reconocimiento al director en la inauguración del año escolar. Comenta el alcalde que se hará en Llico ese acto y la comuna al tener una idiosincrasia sectorialista prefiere no hacerlo. Señala el concejal Díaz había excelencia académica pero se perdió cuando asumieron los directores, comenta que en Llico hoy está la herramienta para recuperarla.

Respecto del director del Liceo de Llico, fue contratado para ser interino, pero de manera paralela se instruyó dar curso inmediato al concurso público para proveer el cargo del director del Liceo de Llico. Señala el concejal Bravo que respecto a este tema considera que no se valoró por la administración al



SECRETARÍA MUNICIPAL

subdirector y lo estaba haciendo bien en su trabajo, y además se le debe plata. Comenta el alcalde que respecto a que se le debe plata invita a don Osvaldo Arcos para que presente su requerimiento de la manera que corresponde. Comenta el concejal Díaz que lo presentó en el Daem. Comenta el alcalde que desconocía este tema y por eso pide que le envíe el documento con copia al alcalde, agrega que la valoración de don Osvaldo Arcos se tuvo presente cuando se dejó como director interino cuando no estuvo el antiguo director lo que es muestra de la alta valoración de su trabajo. Comenta el concejal Bravo que don Osvaldo Arcos no lo entiende así, ya que se pudo valorar más y haberlo mantenido por los cuatro o cinco meses que quedaban de suplencia en el cargo. Comenta el alcalde que lamenta que no vea la valoración que se le tiene para dejarlo a cargo del liceo en su momento, pero este tema lo hablará directamente con don Osvaldo Arcos.

Señala el alcalde que es efectivo que el administrador municipal presentó por escrito su renuncia al municipio, comenta que si no lo anunció fue por una omisión involuntaria. Comenta el concejal Fuenzalida que es importante saber esos temas para los concejales así como otros de interés, agrega que don Claudio Reyes trabaja en un puesto muy cercano al alcalde pero nunca se ha presentado al concejo y la verdad que según se comenta por funcionarios el señor Reyes mueve mucho el municipio, ante esto comenta el concejal Fuenzalida que es importante que el alcalde informe siempre estas cosas, agrega el concejal que el tema del administrador es importante porque necesita un certificado y es la única persona que se lo puede dar es el administrador o el subrogante. Menciona el alcalde que el administrador por ley no tiene subrogancia, y ese certificado se lo puede entregar como alcalde. Comenta el concejal Díaz que el administrador está en sus vacaciones.

Siendo las 12:57 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.